



USJ BECAS

Tasas y Bonificaciones



USJ BECAS

Tasas y Bonificaciones

ÍNDICE

4	Becas a la Excelencia I - II
8	Becas Accede
10	Becas Herald. Grados en Comunicación
12	Becas para los vecinos de Villanueva de Gállego y Mancomunidad Bajo Gállego
14	Becas para Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento
16	Becas al Mejor Deportista de Aragón
18	Transporte
19	Bonificaciones
20	Tasas académicas

En la **Universidad San Jorge** queremos atraer el talento. Por eso premiamos el esfuerzo de aquellos que realizan un aprovechamiento académico excelente.

BECAS A LA EXCELENCIA I

Destinatarios Excelencia I

Candidatos de todas las titulaciones de grado, que hayan realizado las pruebas propias en las convocatorias que tengan lugar hasta el mes de mayo incluido y que formalicen su matrícula en la primera cita de matrícula asignada, cumpliendo además el siguiente requisito:

Requisitos Beca Excelencia I



Bachillerato español u homologado

Calificación media igual o superior a **9 puntos** en 1º de Bachillerato

Nº de becas

40 becas.

Bonificación

80% del importe de la matrícula del curso 2021-2022.

Criterios de adjudicación

Las solicitudes se ordenan **según la fecha** de realización de la **prueba** para la admisión a la titulación solicitada. En caso de que existan varias solicitudes con la misma fecha de realización de prueba, se ordenarán por nota media obtenida de mayor a menor.

Plazos de solicitud

Alumnos de nuevo ingreso. En cada plazo solo se ofertarán las becas no adjudicadas en anteriores plazos.

Excelencia I

- **Plazo 1:** 26 de febrero de 2021
- **Plazo 2:** 30 de marzo de 2021
- **Plazo 3:** 30 de abril de 2021
- **Plazo 4:** 20 de mayo de 2021

Renovación Excelencia I

Para renovar tu beca en cursos posteriores deberás:

- Haber obtenido la beca por este concepto en el curso anterior.
- Superar el **70%** de los créditos matriculados.
- Haber obtenido una nota media de expediente del grado hasta el momento de formalizar la matrícula igual o superior a 6,5 puntos. La cuantía de la beca se registrará por la siguiente **tabla**.

Renovación

Nota media*	%
≥ 8	80%
6,50 - 7,99	60%

*El cálculo de la nota media se realizará atendiendo a los criterios establecidos en el RD 1125/2003, en el momento de formalizar la matrícula.

Becas y bonificaciones compatibles: Bonificación por pago único. Bonificación por la obtención de la calificación de Matrícula de Honor. Beca para alumnos matriculados en la asignatura Estancia en el Extranjero para los alumnos matriculados en el Grado en Traducción y Comunicación Intercultural. Beca Herald. Becas Colaboración. Beca de Villanueva.



100% del importe de matrícula si además te conceden la Beca Herald.

BECAS A LA EXCELENCIA II

Destinatarios Excelencia II

Estudiantes que hayan formalizado la solicitud de admisión y realizado las pruebas propias para matricularse en un grado de la Universidad San Jorge en el curso 2021-2022.

Requisitos Beca Excelencia II

	Bachillerato español u homologado Bachillerato europeo y Bachillerato internacional
	Calificación media igual o superior a 9 puntos
	Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente
	Calificación media igual o superior a 9,5 puntos
	Estudios de grado o equivalente cursados en universidades españolas
	Superados al menos 60 créditos. Calificación media igual o superior a 9 puntos

Nº de becas

40 becas.



Bonificación

80% del importe de la matrícula del curso 2021-2022.

Criterios de adjudicación

En caso de que existan varias solicitudes con la misma fecha de realización de prueba, se ordenarán por nota media obtenida de mayor a menor. En primer lugar los procedentes de bachillerato, en 2º lugar, CFGS y en 3º lugar, de otras universidades.

Plazos de solicitud

Alumnos de nuevo ingreso. En cada plazo solo se ofertarán las becas no adjudicadas en anteriores plazos.

Excelencia I

- **Plazo 1:** 2 de junio de 2021
- **Plazo 2:** 4 de julio de 2021
- **Plazo 3:** 25 de julio de 2021
- **Plazo 4:** 27 de agosto de 2021
- **Plazo 5:** 10 de septiembre de 2021

Renovación

Nota media*	%
≥ 8	80%
6,50 - 7,99	60%

*El cálculo de la nota media se realizará atendiendo a los criterios establecidos en el RD 1125/2003, en el momento de formalizar la matrícula.

Becas y bonificaciones compatibles: Bonificación por pago único. Bonificación por la obtención de la calificación de Matrícula de Honor. Beca para alumnos matriculados en la asignatura Estancia en el Extranjero para los alumnos matriculados en el Grado en Traducción y Comunicación Intercultural. Beca Herald. Becas Colaboración. Beca de Villanueva.



50 Becas Accede con una ayuda de hasta el 50% del importe de la matrícula.

BECA ACCEDE

Su objetivo es potenciar el acceso de los estudiantes a la formación en nuestra universidad, sin que los **aspectos económicos** supongan un impedimento.

Destinatarios Accede

Estudiantes que hayan formalizado la solicitud de admisión y realizado las pruebas propias para matricularse en grados de la Universidad San Jorge en el curso 2021-2022.

Nº de becas

Máximo de 5 becas por titulación.

Bonificación

Hasta **50% del importe** de la matrícula del curso 2021-2022.

Requisitos

Criterios académicos				BONIFICACIÓN
Bachillerato español, europeo, internacional y Bachillerato extranjero	Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente	Estudios de grado o equivalente procedentes de otra universidad	Importe de la renta familiar	
Calificación entre 7,5 y 7,99 puntos	Calificación entre 8 y 8,49 puntos	Calificación entre 7,5 y 7,99 puntos	≤40.000 €	40%
Calificación igual o superior a 8 puntos	Calificación igual o superior a 8,5 puntos	Calificación igual o superior a 8 puntos	≤40.000 €	50%
Calificación igual o superior a 8 puntos	Calificación igual o superior a 8,5 puntos	Calificación igual o superior a 8 puntos	<40.000 € >50.000 €	30%

*Becas y bonificaciones compatibles: Bonificación por pago único. Bonificación por la obtención de la calificación de Matrícula de Honor. Beca para alumnos matriculados en la asignatura Estancia en el Extranjero para los alumnos matriculados en el Grado en Traducción y Comunicación Intercultural. Beca Heraldo. Becas Colaboración. Beca de Villanueva.

Criterios de adjudicación y plazos

Las solicitudes se ordenan según la fecha de realización de la prueba para la admisión a la titulación solicitada. En caso de que existan varias solicitudes con la misma fecha de realización de prueba, se ordenarán por nota media obtenida de mayor a menor. En primer lugar los procedentes de bachillerato, en 2º lugar, CFGS y en 3º lugar, de otras universidades.

En cada plazo solo se ofertarán las becas no adjudicadas en anteriores plazos:

- **Plazo 1:** 2 de junio de 2021
- **Plazo 2:** 4 de julio de 2021.
- **Plazo 3:** 25 de julio de 2021
- **Plazo 4:** 27 de agosto de 2021
- **Plazo 5:** 10 de septiembre de 2021

Renovación

Renueva tu beca en cursos posteriores:

- **Renovación en las mismas condiciones:** cuando no se superen en más del 25% los umbrales de renta y/o patrimonio establecidos para cada curso.
- **Renovación con bonificación reducida al 50%:** en caso de que los umbrales de la renta y/o patrimonio superen en más del 25% y menos del 50%.





Y si además
tienes una Beca
Excelencia o
Accede, ¡será del
100% del importe
de la matrícula!



Grados en Comunicación

BECA HERALDO

La creación de las Becas Heraldo es una firme apuesta para los jóvenes aragoneses, que ofrece a los mejores estudiantes de la comunidad la posibilidad de **acceder a una carrera profesional.**

Destinatarios

Alumnos de nuevo ingreso, matriculados en todas las asignaturas del primer curso de alguna de las siguientes titulaciones de grado cuya vía de acceso sea Bachillerato, y hayan obtenido la EVAU en Aragón:

- **Publicidad y Relaciones Públicas**
- **Periodismo**
- **Comunicación Audiovisual**
- **Traducción y Comunicación Intercultural**



Requisitos



Bachillerato español o extranjero cursados en España y obtenida la EVAU en Aragón

Calificación superior a 7 puntos.

Haberse matriculado en el primer curso completo de una de las titulaciones indicadas en la convocatoria.

Nº de becas

Se concede **una beca por grado** y exclusivamente para el primer curso.

Bonificación

La cuantía de la beca ascenderá a **6.000 euros** para la matrícula.

Criterios de adjudicación y plazos

Se concederá al candidato con la calificación más alta de entre los que cumplan los requisitos.

Bonificación del 100% de la matrícula si, además, se concede la Beca Accede o Beca Excelencia I o II.

Estudiantes matriculados antes del 15 de octubre. No será necesario presentar solicitud.

BECA VECINOS DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO Y MANCOMUNIDAD DEL BAJO GÁLLEGO

Solo **por vivir en Villanueva de Gállego u otros municipios de la Mancomunidad**, podrás disfrutar de las ventajas de las becas y ayudas que ha desarrollado la Mancomunidad del Bajo Gállego con la Universidad San Jorge.

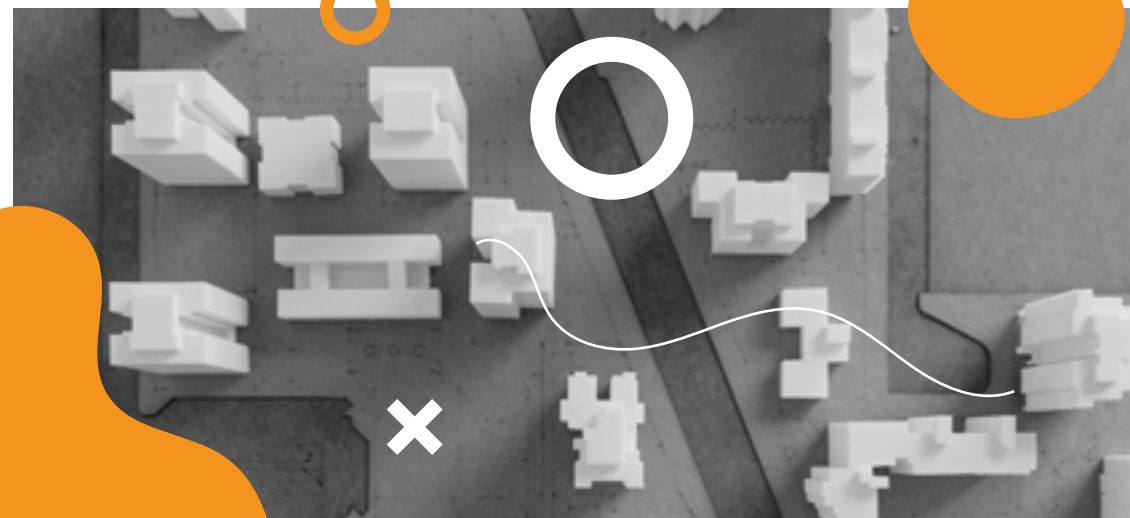


Requisitos

Estar empadronado en **Villanueva de Gállego** o en la **Mancomunidad del Bajo Gállego** con, al menos, **cinco años de antigüedad** (antes del momento en que se solicite la beca). El plazo límite de solicitudes será el 28 de febrero de 2021. Se establecerá una renta máxima (de 50.000 € en el 2019) y/o una nota media mínima de 6 puntos.

Destinatarios

Alumnos matriculados en cualquiera de las **titulaciones de grado o máster universitario** de la Universidad San Jorge, en función de criterios de rendimiento académico y renta familiar.



BECA DEPORTISTA DE ALTO NIVEL Y ALTO RENDIMIENTO

El **deporte de alto nivel** es un factor esencial para el desarrollo deportivo. Incentivamos a los deportistas españoles para que puedan iniciar o continuar sus estudios superiores.

Destinatarios

Aquellos deportistas que tengan vigente la consideración de alto nivel o alto rendimiento por el **CSD** o la **comunidad autónoma** y que hayan solicitado la admisión y realizado las pruebas.

Nº de becas

Se convocan **10 becas**.

Bonificación

Beca del **50%** del importe de la matrícula del curso 2021/2022.

Renovación:

Si el estudiante obtiene una media de al menos 6 puntos.

*Becas y bonificaciones compatibles: Bonificación por pago único. Bonificación por la obtención de la calificación de Matrícula de Honor. Becas de colaboración. Beca de Villanueva.

Criterios de adjudicación y plazas

Las solicitudes se ordenan según la nota de acceso.

En cada plazo solo se ofertarán las becas no adjudicadas en anteriores plazos:

Plazo 1: fecha límite 4 de julio de 2021.

Plazo 2: fecha límite 25 de julio de 2021.

Plazo 3: fecha límite 10 de septiembre de 2021

BECA AL MEJOR DEPORTISTA DE ARAGÓN

Premiamos a los **mejores deportistas de Aragón**, para ayudarles a compaginar sus carreras deportivas con sus estudios universitarios.

Destinatarios

Becas dirigidas al designado como **mejor deportista de Aragón** de cada una de las categorías especificadas de la convocatoria, correspondientes a las otorgadas en la **Gala del Deporte Aragonés** y organizada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la que se premia a los deportistas y equipos más destacados en las diferentes modalidades deportivas de 2021.



Requisitos

El solicitante deberá haber sido designado como **mejor deportista** en alguna de las categorías especificadas en el siguiente punto y cumplir los **requisitos de acceso** al título para el que se solicite la beca en el momento de la matrícula. Asimismo, solo se otorgará una beca por grado.

Nº de becas

2 becas para estudios de grado y 2 becas para estudios de máster universitario y títulos propios, a excepción de los grados en Fisioterapia y Enfermería.

Bonificación

100% de la matrícula de todas las asignaturas de un grado.

Plazo de solicitud:

Hasta 10 días después de la celebración de la **Gala del Deporte**.

Criterios de adjudicación:

Se otorgará al solicitante con la calificación de acceso más alta.

Categorías

- **Premio Mejor Deportista Aragonesa** (Absoluta Femenina) 2020
- **Premio Mejor Deportista Aragonés** (Absoluto Masculino) 2020
- **Premio Mejor Deportista Aragonesa** (Promesa Femenina) 2020
- **Premio Mejor Deportista Aragonés** (Promesa Masculino) 2020
- **Reconocimiento Mejor Deportista** (Universitario) 2020
- **Reconocimiento Mejor Equipo** 2020
- **Premio Deporte y Discapacidad Femenino** 2020
- **Premio Deporte y Discapacidad Masculino** 2020
- **Premio de Honor “Deporte legendario”** 2020
- **Premio Honor “Deporte para toda la vida” al Deporte Máster** 2020



Consulta las convocatorias de becas y bonificaciones en www.usj.es/becasgrados

BECA TRANSPORTE

Los candidatos que realicen la preinscripción de plaza en las convocatorias de noviembre a junio podrán beneficiarse del **servicio de transporte durante el primer año de manera gratuita desde septiembre de 2021 a mayo de 2022.**

La Universidad San Jorge dispone de **cuatro rutas** distribuidas por distintas zonas de Zaragoza y una de Huesca, además de contar con el **circular** con parada en el campus.

OTRAS BECAS

Becas Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



Becas en movilidad en los campus universitarios en Aragón.



INDICADOR DE BONIFICACIONES



25-100%

Matrícula de Honor en la Universidad San Jorge en el curso académico anterior.



30%

Dobles titulaciones de grado de la Universidad San Jorge. A partir del crédito 241 para dobles titulaciones de 240 créditos y a partir del crédito 301 para dobles titulaciones de 300 créditos.



1.800 €

Bonificación para alumnos matriculados en la asignatura Estancia en el Extranjero del grado en Traducción y Comunicación Intercultural.



10%

Militares profesionales destinados en unidades, centros y organismos de las FAS y familiares hasta primer grado de consanguinidad*.

* Válido para un candidato en los grados en Enfermería y Fisioterapia



2%

Pago único

Consulta las bases específicas de cada convocatoria de becas en www.usj.es

TASAS ACADÉMICAS

Titulaciones de grado 2020-2021

COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	TOTAL MATRÍCULA ANUAL	TASA POR CRÉDITO 1ª MATRÍCULA
Administración y Dirección de Empresas (ADE)	9.300 €	155 €
ADE + Derecho*	11.160 €	155 €
Comunicación Audiovisual	9.300 €	155 €
Comunicación Audiovisual + Periodismo	9.300 €	155 €
Comunicación Audiovisual + Publicidad y RR.PP	9.300 €	155 €
Derecho	9.300 €	155 €
Educación Infantil + Educación Primaria*	9.072 €	126 €
Educación Infantil - <i>Infant Education</i>	7.560 €	126 €
Educación Primaria - <i>Primary Education</i>	7.560 €	126 €
Periodismo	9.300 €	155 €
Publicidad y Relaciones Públicas	9.300 €	155 €
Traducción y Comunicación Intercultural	9.300 €	155 €

* Calculado sobre 72 créditos 1er curso académico

CIENCIAS DE LA SALUD	TOTAL MATRÍCULA ANUAL	TASA POR CRÉDITO 1ª MATRÍCULA
Bioinformática	9.900 €	165 €
Bioinformática + Farmacia*	12.816 €	178 €
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD)	10.140 €	169 €
Enfermería	10.140 €	169 €
Farmacia	11.100 €	185 €
Fisioterapia	10.140 €	169 €
Psicología	8.400 €	140 €

* Calculado sobre 72 créditos 1er curso académico

ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	TOTAL MATRÍCULA ANUAL	TASA POR CRÉDITO 1ª MATRÍCULA
Arquitectura	10.260 €	171 €
Arquitectura + Diseño Digital + Tecnologías Creativas	12.312 €	171 €
Diseño Digital y Tecnologías Creativas	10.260 €	171 €
Diseño y Desarrollo de Videojuegos	9.540 €	159 €
Ingeniería Informática	9.540 €	159 €
Ingeniería Informática + Diseño y Desarrollo de Videojuegos*	10.494 €	159 €

* Calculado sobre los créditos del 1er curso académico.

DOBLES TITULACIONES

Descuento del 30% a partir del crédito 241 en titulaciones de 4 años y 301 ECTS en titulaciones de 5 años.



Formas de pago

- **Pago único: bonificación de un 2%.** Se cobrará entre 3 y 7 días después de la matrícula.
- **Pago fraccionado: 15% del total** al formalizar la matrícula y el resto en 9 mensualidades de octubre a junio.
- La preinscripción se descontará del **total de la matrícula.**

Consulta el simulador en **www.usj.es** y calcula la tuya.







www.usj.es

(+34) 976 060 100 • info@usj.es

Campus Universitario de Villanueva de Gállego (Zaragoza)
Autovía A-23 Zaragoza - Huesca, km. 299 • 50830 Villanueva de Gállego, Zaragoza (España)

 [universidadsanjorge.zaragoza](https://www.facebook.com/universidadsanjorge.zaragoza)

 [@_usj_](https://twitter.com/_usj_)

 [universidadsanjorge](https://www.instagram.com/universidadsanjorge)

 [universidadsanjorge](https://www.youtube.com/universidadsanjorge)



Información sujeta a posibles cambios y modificaciones. Prevalciendo en caso de discrepancia la información reflejada en la Guía Académica y diferentes convocatorias de becas.

